

Comenzará en España juicio contra exdirector del FMI



La Habana, 26 sep (RHC) El exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) Rodrigo Rato será enjuiciado a partir de este lunes acusado de gastos injustificados, conocido como el de las tarjetas black.

A Rato y otros 64 antiguos directivos de Caja Madrid y de Bankia se les atribuyen los delitos de administración desleal y apropiación indebida por cubrir cuantiosos gastos personales con tarjetas de crédito de las que disponían a discreción, sin justificar ni declarar nada a hacienda.

En febrero, el juez de la Audiencia Nacional (AN) Fernando Andreu ordenó la apertura del juicio oral por el caso de las *black*, al reconocer indicios suficientes de administración desleal por parte de los imputados, con el propósito de apropiarse de forma continuada e indebida del patrimonio de Caja Madrid.

Los hechos investigados tuvieron lugar entre 2003 y 2012, según la Sala Penal de la AN, período en el que determinados directivos y altos cargos de las entidades mencionadas destinaron al pago de gastos propios y ajenos una cantidad que superó los 12 millones de euros.

El caso de las tarjetas black es uno de los tres frentes judiciales abiertos en contra de Rato, junto con una pesquisa en un tribunal madrileño por presunto fraude fiscal y blanqueo de capitales y otra en la Audiencia por un supuesto fraude en la salida a bolsa de Bankia.

Además de director gerente del FMI, Rato fue ministro de Economía durante el gobierno de José María Aznar (1996-2004), del conservador Partido Popular.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/106803-comenzara-en-espana-juicio-contr-exdirector-del-fmi>



Radio Habana Cuba